

Requisitos de pago para contratistas.

- ❖ Requisición de materiales
- ❖ Reporte de actividades ejecutadas
- ❖ Planilla firmada de acuerdo al formato municipal
- ❖ Copia de tarjeta de identidad de los trabajadores
- ❖ Fotografías antes, durante y después
- ❖ Presentar un reporte de la gira

Requisitos primer pago a un contratista.

1. Solicitud del proyecto por organización (es) de la comunidad
2. Constancia de estar priorizado en el Plan estratégico de desarrollo municipal
3. Elaboración de perfil de proyecto (Presupuesto y planos)
 - ✓ Presupuesto del proyecto u obra a realizar el cual debe detallarse minuciosamente la cantidad de obras en metros cuadrados, metros cúbicos, metros lineales, etc.
 - ✓ Planos de proyectos u obras a ejecutar (firmados y sellados por profesional colegiado) este en los casos que se amerite.
4. Certificación de punto de acta de aprobación de la corporación municipal del proyecto a pagar.
5. Certificación punto de acta de aprobación para ejecución de proyecto:
 - ✓ Numero acta de sesión.
 - ✓ Ubicación del proyecto, urbano o rural (Aldea, Caserío, Barrio o Colonia)
 - ✓ Nombre del proyecto (Escuela, caja puente, tramo etc.)

- ✓ Monto aprobado (Fondos propios, Transferencia del GC, Subsidios, Prestamos, Donaciones etc.) y la partida presupuestaria.
- ✓ Proceso de adquisición y contratación de servicios de construcción del proyecto u obra. artículo 38 ley de contratación del estado.
- 6. Constancia que manifieste el proceso de contratación según la ley de contratación del estado.
- 7. dictamen de la comisión evaluadora de oferta, según artículo 33 ley de contratación del estado.
- 8. Pliego de condiciones, bases de licitación, artículo 39 y 41 de la ley de contratación del estado.
- 9. Acta de recepción de ofertas técnicas y económicas de la licitación, artículo 47 leyes de contratación del estado.
- 10. Notificación por escrito del análisis de oferta recibida en donde se expondrán los siguientes: artículo 62 ley de contratación del estado.
 - ✓ Solicitud de subsanaciones
 - ✓ Si la licitación se da desierta o fracasada artículo 57 ley de contratación del estado.
 - ✓ Notificar por escrito al alcalde municipal del oferente ganador de la licitación artículo 51 y 52 de la ley de contratación del estado.
- 11. Notificación formal y por escrito al oferente ganador del proceso de la licitación y a los demás participantes firmada por el alcalde municipal.
- 12. Elaboración del respectivo contrato por los servicios de construcción, el cual debe contener lo siguiente:
 - ✓ Título del contrato
 - ✓ Nombre del proyecto
 - ✓ Ubicación del proyecto
 - ✓ Generales del contratante y el contratista.
 - ✓ Clausulas
 - ✓ Tiempo de vigencia en ejecución de obra.

- ✓ Trabajos a realizar (Construcción o reparación) metros cuadrados, kilómetros, etc.
 - ✓ Costos del proyecto u obra.
 - ✓ Orden de inicio de la obra
 - ✓ Forma de pago (anticipo del 15%)
 - ✓ Financiamiento del proyecto (Renglón Presupuestario)
 - ✓ Garantías o Fianzas solicitadas
 - ✓ Supervisión del proyecto u obra.
 - ✓ Informes y medios de verificación (Documentación soporte para realizar el pago)
 - ✓ Multas y/o sanciones (0.18%)
 - ✓ Adendum
 - ✓ Actas de entrega o recepción final de la obra
 - ✓ Controversias (art. 120 LCE)
 - ✓ Lugar y fecha
 - ✓ Firmas
13. Orden de inicio (Previo a la emisión de esta, se puede proceder al pago del Anticipo, según lo establece la Ley CE y lo Pactado en el contrato suscrito)
 14. Informes y estimaciones de los avances del proyecto u obra. presentadas por el contratado con el visto bueno del Supervisor.
 15. Fotografías: Al inicio, Durante y al finalizar el proyecto u obra
 16. Orden de cambio se emitirá previo a la solicitud de cambio (Tiempo de ejecución de contrato) presentada y firmada por el contratado con el visto bueno del ingeniero supervisor



Municipalidad de San Jerónimo

Departamento de Comayagua
Honduras C.A.

Municipalidad0313@yahoo.com



17. Actas: Recepción y entrega del proyecto u obra, y acta de aceptación del proyecto y obra, debidamente firmadas por el Alcalde Municipal, el contratado, Supervisor y un miembro de la Sociedad civil o de la comunidad.
18. Informe final presentado por el contratado con el visto bueno del supervisor.
19. Bitácora.
20. Cuadro detalle de los pagos realizados al contratado, debe sumar igual al monto total del contrato Firmado.

Requisitos para compras

- ❖ Orden de compra
- ❖ Cotizaciones
- ❖ Identidad o RTN del proveedor
- ❖ Requisición de materiales